

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN 2025/CP/104 (REFERENCIA AYUDA: (ED431G 2023/01))

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 05/06/2025 se publica en el TEO la convocatoria de contratación 2025/CP/104(REFERENCIA AYUDA: (ED431G 2023/01))

SEGUNDO.- Con fecha 20/06/2025 publicase la propuesta de resolución provisional, en la que figuran las personas candidatas seleccionadas por orden decreciente de puntuación concediéndose un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones ante la Comisión.

TERCERO.- Con fecha 02/07/2025 publicase la propuesta de resolución definitiva junto con el acta de puntuaciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiéndose cumplido las exigencias y condiciones establecidas en el Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024, y constando motivación necesaria y suficiente en la formulación de la propuesta de resolución definitiva por la Comisión de Selección, compre resolver la presente convocatoria y adjudicar el contrato a la persona seleccionada por dicha Comisión.

Por lo expuesto,

RESUELVO adjudicar del contrato en favor de:

Sara González Carro con documento de identidad xxx3979xx

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el TEO.

A Coruña, en la fecha de firma digital

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Código Seguro De Verificación	zRLOOMePgxlI2i/VTAHZVA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Investigación e Transferencia - Jerónimo Puertas Agudo	Asinado	02/07/2025 13:11:33
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/zRLOOMePgxlI2i%2FVTAHZVA%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

